



**DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS**

Ing. FREDY CANALES PACO



CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 205-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 17 de Abril de 2012.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA.

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, el Inciso "p" del Artículo 51º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que son funciones en materia agraria, pero sin embargo el Artículo 2º precisa que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 182-2008/GOB.REG.HVCA/PR, se encargó a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente, del Gobierno Regional Huancavelica, de manera excepcional y en tanto se culmine el proceso de implementación de la nueva estructura organizacional de la entidad las funciones de la Coordinadora de Camélidos Sudamericanos.

Que, asimismo y luego de un proceso de estudio y evaluación el pleno del Consejo Regional determina la posibilidad de crear la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, dependiendo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, encargada de promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de la especie de camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional.



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL Nº 205-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 17 de Abril de 2012.

Que, el Artículo 38º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

En uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Creación de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como ente operativo dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la elaboración de los documentos de gestión, para la implementación y funcionamiento de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Ejecutivo Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación.

En Huancavelica a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil doce.

ERNAN HUGO RAMÓN LLULLUY
Consejero Delegado

POR TANTO:

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los veinticinco días del mes de Abril del año Dos Mil Doce.





DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

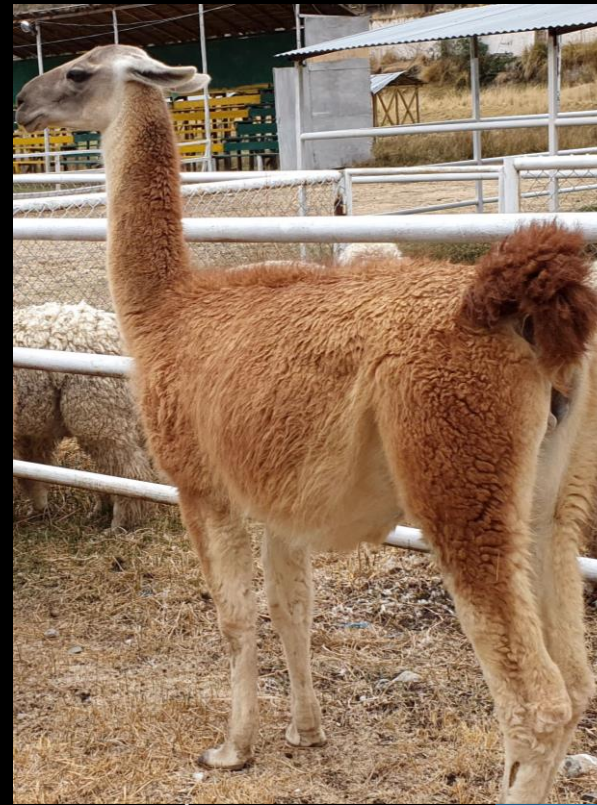
ORGANIGRAMA FUNCIONAL





DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

EXPERIENCIAS EN EL MANEJO PROGRAMA DE REGISTROS GENEALÓGICOS DE ALPACAS Y LLAMAS





DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

POBLACION NACIONAL DE ALPACA

Nº	DEPARTAMENTO	TOTAL DE ALPACAS
1	PUNO	1459903
2	CUSCO	545454
3	AREQUIPA	468392
4	HUANCAVELICA	308586
5	AYACUCHO	230910
6	APURIMAC	219113
7	PASCO	145687
8	MOQUEGUA	129250
9	JUNIN	61398
10	TACNA	59905
11	LIMA	39046
12	HUANUCO	5580
13	LALIBERTAD	5098
14	ANCASH	5066
15	CAJAMARCA	1370
16	LANBAYEQUE	610
17	PIURA	98
18	ICA	50
TOTAL		3 685 516





DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

POBLACION DE ALPACA POR PROVINCIAS

PROVINCIA	UNIDADES PRODUCTIVAS	ALPACA	%
HUANCAVELICA	2891	129737	42.04
HUAYTARA	1092	71386	23.13
CASTROVIRREYNA	946	57827	18.74
ANGARAES	1548	46580	15.09
ACOBAMBA	130	1960	0.64
TAYACAJA	105	1002	0.32
CHURCAMP	14	94	0.03
TOTAL	6726	308 586	100.00

Fuente: INEI 2012





DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

NUMERO DE PRODUCTORES ALPAQUEROS DENTRO PROGRAMA DE REGISTROS GENEALÓGICOS DE ALPACAS Y LLAMAS

PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDAD	NUMERO DE PRODUCTORES DENTRO PRGAL
HUANCAVELICA	Huancavelica	4	24
	Ascensión	4	26
	Huachocolpa	1	7
	Huando	4	17
	Acoria	1	1
	Nuevo Occoro	3	20
	Laria	1	4
	Yauli	4	20
	Acobambilla	2	4
ANGARAES	Lircay	2	2
	Congalla	1	1
HUAYTARA	Pilpichaca	2	31
CASTROVIRREYNA	Santa Ana	3	13
TOTAL	14	32	170

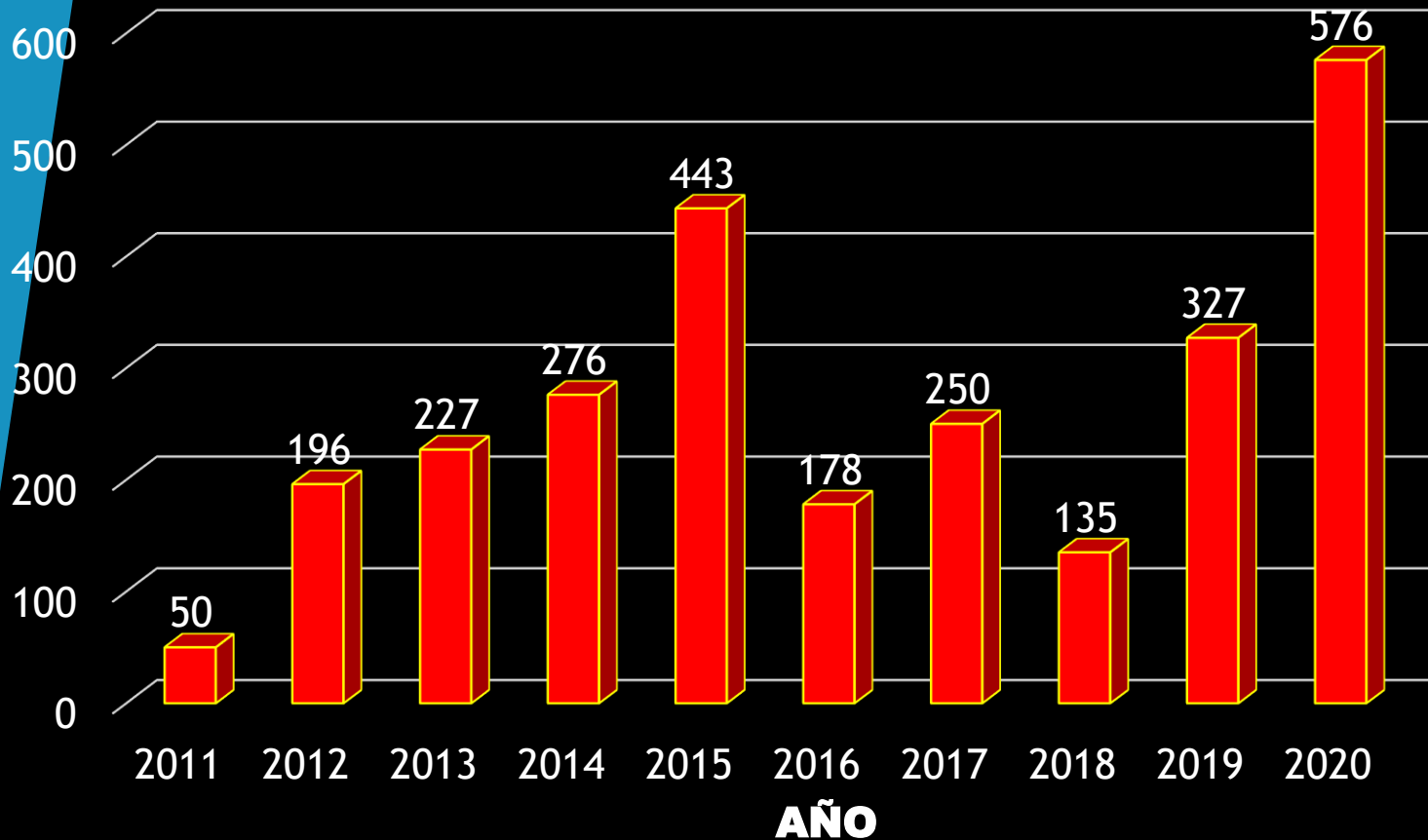




DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

ALPACAS INSCRITAS EN EL LIBRO ABIERTO DE IDENTIFICADAS RAZA HUACAYA

**TOTAL
2658**

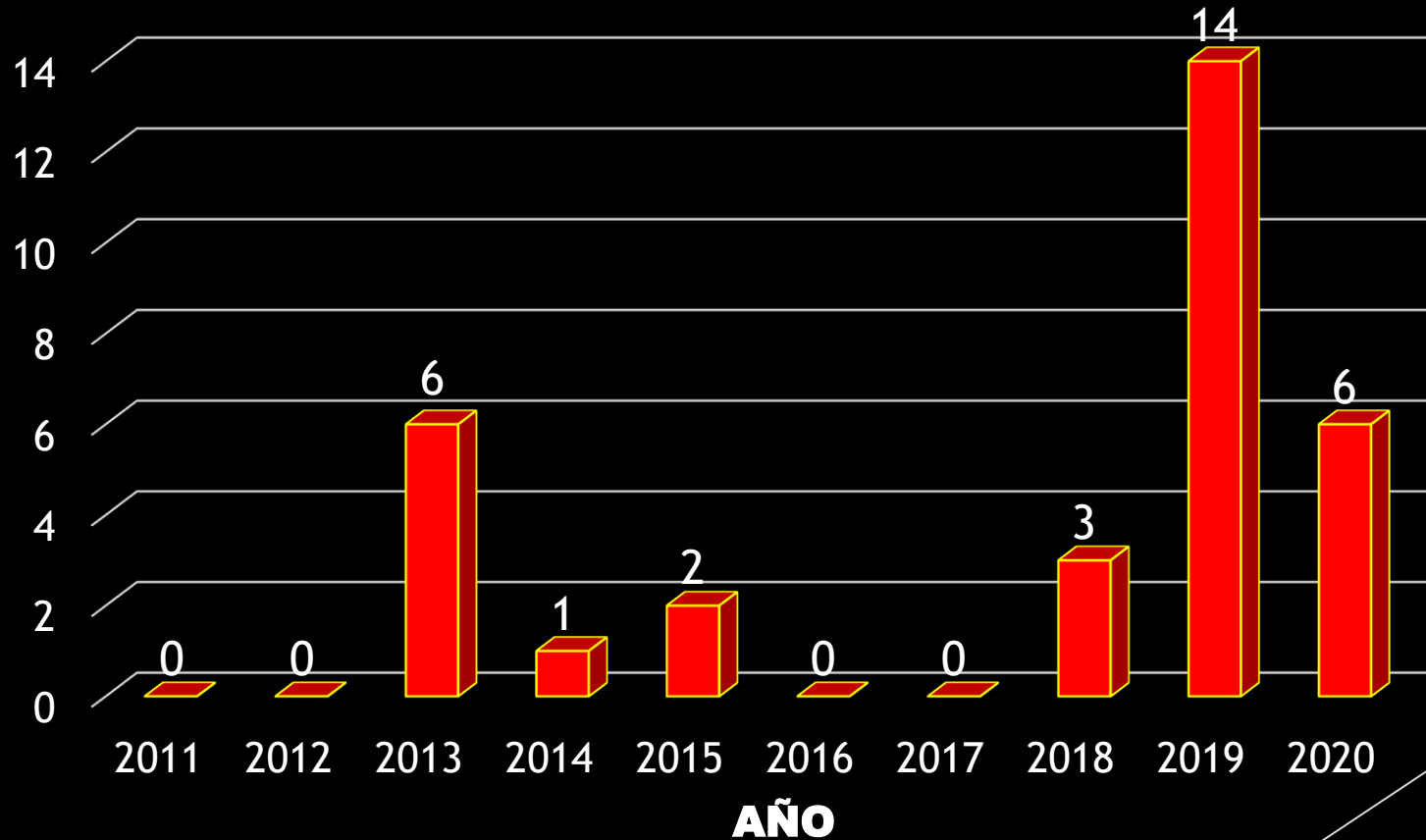




DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

ALPACAS INSCRITAS EN EL LIBRO ABIERTO DE IDENTIFICADAS RAZA SURI

TOTAL
32



Fuente: DIRECCION REGIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS - 2021

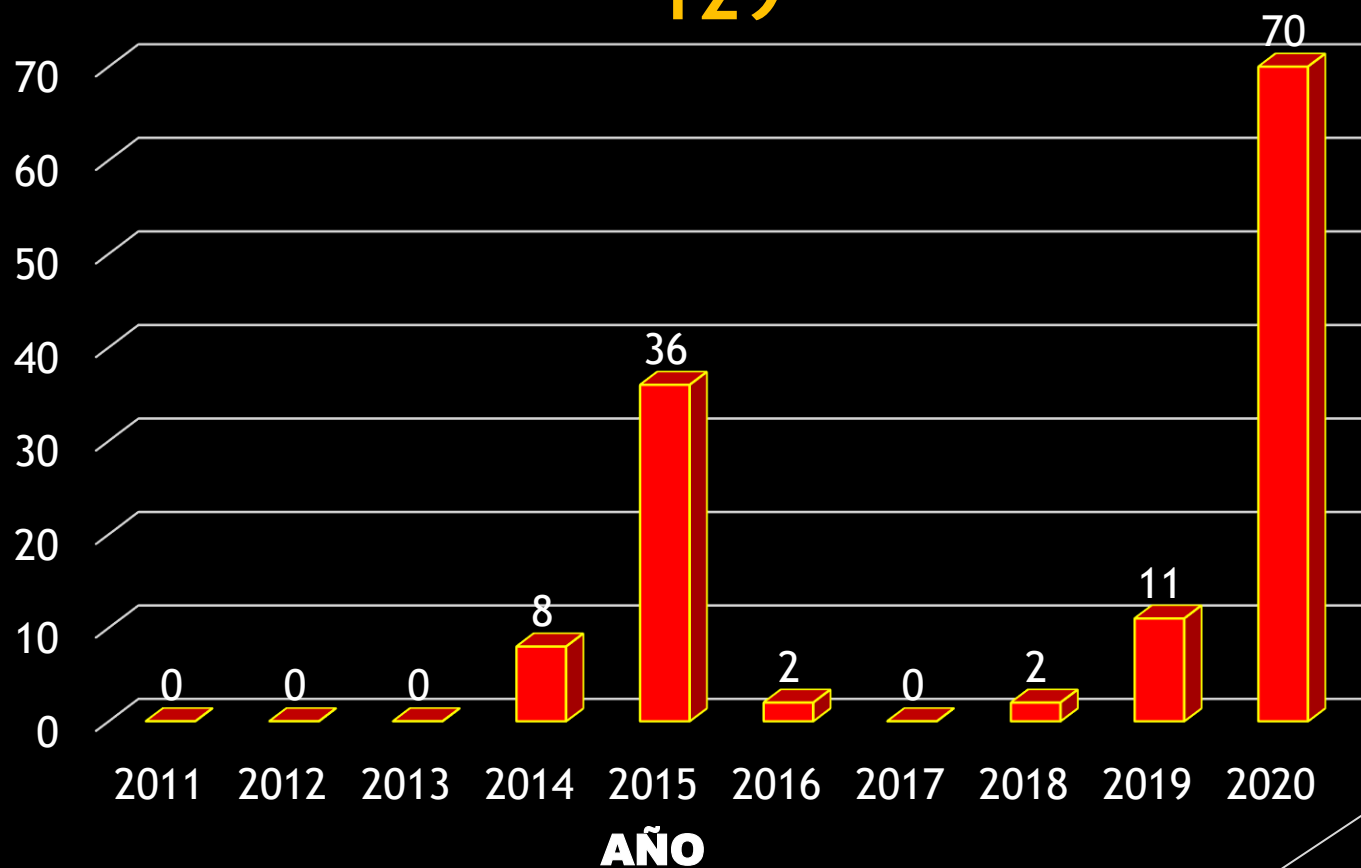




DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

ALPACAS INSCRITAS EN EL LIBRO ABIERTO PROVISIONAL- RAZA HUACAYA

**TOTAL
129**



Fuente: DIRECCION REGIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS - 2021





DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS

I SUBASTA PÚBLICA DE ALPACA Y LLAMA REPRODUCTORAS





DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMELIDOS
SUDAMERICANOS

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE ALPAQUEROS LOS ANDES DE HUANCAMELICA



GRACIAS

